

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



DECRETO EXENTO N° 1499

RETIRO, 25 de Abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "bingo" presentado por Don: Milo Solano González Muñoz, Rut. N°11.566.773-4, con domicilio en Villa Los Acacios s/n Copihue.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANADO

- 1.- solicitudes de exámenes médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en un "Bingo" con venta solo de cervezas, en el local Cooperativa Agua Potable, en el sector de Copihue, el día Domingo 30 de Abril de 2017, en horario desde las 13.00 P.M. hasta las 22:00 horas PM:., presentado por Don: Milo Solano González Muñoz, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los cuales irán en su directo beneficio para efectuarse exámenes médicos.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia, antes indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..